

Ayer, sin embargo, no se consideró de urgencia una moción sobre ello

## CARMELO ARTILES PODRIA CONVOCAR UN PLENO EXTRAORDINARIO SOBRE EL TEMA UNIVERSITARIO

● También aprobó ayer el pleno una moción upecista solicitando que el Cabildo se adhiriera solidariamente a las familias en paro de la Isla

El presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria podría convocar un pleno extraordinario antes de la fecha del 7 de julio sobre el tema de la Universidad en Las Palmas, reivindicación que llevó hace un año a miles de canarios a manifestarse en las calles de la capital. En caso de no llevarse el asunto a un pleno extraordinario, el Cabildo lo trataría en una reunión de su Consejo de Gobierno.

Por otra parte, el pleno del Cabildo reunido ayer aceptó una propuesta de la llamada Coordinadora de Trabajadores en Paro para solidarizarse con las familias canarias que sufren esta situación y facultar al presidente para que realice gestiones cerca de la Administración Central, del departamento de Trabajo, para que se amplíen fondos destinados a estas personas. Este anuncio lo hizo el presidente Carmelo Artiles ante unas doscientas personas que esperaban este pronunciamiento, y aplaudieron calurosamente una vez conocido el acuerdo.

El pleno del Cabildo, por otro lado, y al margen de esta moción del paro presentada por UPC-AC, y la moción, que no fue declarada de urgencia, sobre el tema de la Universidad, apenas contó con temas que no fueran considerados de trámite, aunque en algunos de ellos miembros de la oposición hicieran interpretaciones sobre los acuerdos que llevaban a pleno las comisiones que provocó incluso disensiones entre su mismo grupo.

Nada más comenzar el pleno del Cabildo, la moción de UPC-AC fue aceptada como de urgencia y una vez aprobada produjo el desalojo del salón de actos de las doscientas personas congregadas. Carmelo Artiles habló del drama familiar que ocasionaba la situación del paro y añadió que esta propuesta acaparaba unanimidades entre los grupos del Cabildo, como así fue. La unanimidad en aceptar la proposición fue antes debatida en una reunión de portavoces con el presidente Carmelo Artiles, que anunciaría más tarde, una vez comenzado el pleno, el voto favorable de todos los grupos.

El pleno aprobó, más tarde y una vez metidos los consejeros en el orden del día, la rectificación del inventario del patrimonio del Cabildo en 1982 respecto de 1981, y que se ha visto incrementado en algo más de mil millones. Este tema apenas fue debatido y no hubo más que un conocimiento por parte de la comisión correspondiente sobre esta rectificación a los consejeros, que fue aprobada por unanimidad.

En los temas de personal, el presidente de esta comisión, el upecista Francisco Zumaquero, dio conocimiento de diversos traslados y gratificaciones que fueron igualmente aprobados por unanimidad salvo en algunos casos en que Zumaquero fue solicitado por el consejo del PDP Antonio Luis Medina para que aclarara diversos aspectos de estas propuestas, como se hizo. Entre estos temas quedó ratificado por el pleno un acuerdo de la comisión por el que se mantiene a Meli Noriega al frente del gabinete de prensa del Cabildo Insular de Gran Canaria. Esta ratificación fue también requerida de aclaración sobre la dedicación que se mantendría al cargo así como la remuneración por el portavoz aliancista, José Síntes, sumándose, una vez respondidas sus preguntas, a la propuesta de la comisión.

El Cabildo, entre estos acuerdos, pagará a partir de ahora un llamado «plus de toxicidad» a los funcionarios que prestan sus



servicios en el Laboratorio de Suelos de la Granja Agrícola, y que en total son tres, quedando sus sueldos en cifras alrededor de las noventa mil pesetas. También en el capítulo de personal, el Cabildo aprobó pagar en atrasos el incremento sufrido por el convenio de funcionarios del Cabildo a aquellos funcionarios que hubiesen causado baja y a los empleados con carácter eventual. Estos pagos se hacen en concepto de atrasos por la aplicación del convenio al 1 de enero de este año.

Otro acuerdo plenario relativo a la Comisión de Obras Públicas fue el de financiación de obras con cargo a las bajas obtenidas en el Plan de Obras y Servicios de 1976-77. Concretamente, la comisión informativa pedía que se aprobase que por la Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas se incluyese en el expediente de modificación de crédito número 1 del Presupuesto de Inversiones para 1983, un crédito para la financiación de obras de ampliación del camino vecinal de acceso al caserío de la Playa de Tauró, en vez de la obra de construcción de un muro en el colegio público Asturias, y que se encuentra incluida en otra partida.

La contratación de servicios de una empresa eléctrica para que realizara el proyecto de electrificación del sistema de elevación de la presa de Chira fue ampliamente debatida y al final, por mayoría, el pleno aceptó el acuerdo que ya se había tomado en la comisión. No obstante, Antonio Luis Medina, del PDP, consideró este acuerdo de la comisión como «arbitrario» al no ser la propuesta que hacía la comisión la que menor cantidad de dinero suponía a la hacienda cabildicia, y asegurando que existían otras ofertas de empresas incluidas en la terna que se ofrecía y que resultaban más baratas. Le contestó el presidente de la comisión, Camilo Sánchez, asegurando que la comisión había tenido en cuenta los factores de tiempo y economía para contratar dichos servicios y que la propuesta de la comisión resultaba, según esos factores tomados en cuenta, la más aceptable.

Finalmente, y tras una intervención del consejero del Cabildo y a su vez alcalde de San Bartolomé Francisco Araña del Toro, dando las gracias al presidente de la corporación por incluir el asunto en dicho pleno, se pasó a votación la contratación que proponía la comisión informativa por 18 votos a favor, uno en contra y ocho abstenciones. También el presidente de la comisión informativa de Recursos Hidráulicos, Camilo Sánchez, llevó otro acuerdo al pleno relativo a la continuación de subvención de las investigaciones sobre provocación de lluvias que se vienen llevando a

cabo. Según Camilo Sánchez, los informes de los científicos que llevan el tema son alentadores y hay que ser pacientes en la espera de resultados de este proyecto de provocación de precipitación, y que teniendo en cuenta el grave problema de agua que sufre la isla, el Cabildo Insular de Gran Canaria no puede descartar ninguna de las posibilidades que se vienen manejando en la obtención de agua.

Según esos informes a los que hizo referencia Camilo Sánchez, las precipitaciones habrían aumentado entre un 10 y un 15 por ciento desde que se realiza el proyecto debido a estas provocaciones de precipitaciones. El acuerdo que proponía la comisión era, concretamente, el de continuar subvencionando el proyecto, el de incluir esta subvención en los presupuestos de 1983, el que el presidente del Cabildo se dirigiera al Ministerio de Agricultura solicitando una subvención para dicho proyecto y facultar al presidente para gestionar otras subvenciones.

Esta propuesta fue aprobada por unanimidad y el pleno pasó a debatir la propuesta de la comisión informativa de Ordenación Territorial y Medio Ambiente que declara sin interés social y desestimable arquitectónicamente la construcción de un castillo medieval en San Bartolomé de Tirajana, como reclamo turístico. El consejero aliancista Megías Pombo rechazó la propuesta de la comisión por entender que la construcción de dicho castillo medieval suponía la creación de importantes puestos de trabajo. Finalmente, por mayoría, se desechó estimar que la construcción de dicho castillo podría resultar de interés social y ecológico.

Otra propuesta similar a la anterior fue llevada al pleno por el presidente de esta comisión, el socialista Carmelo Padrón,

que rechazó declarar de interés arquitectónico un proyecto presentado de instalaciones de una fábrica envasadora de agua, si bien reconoció que la construcción de esta fábrica representaba un alto interés social por los puestos de trabajo que pudiera contratar. Una vez más, Megías Pombo volvió a insistir en el tema de los puestos de trabajo y se pronunció contrario a que por una declaración arquitectónica se renunciara a los puestos de trabajo. Padrón contestó que lo que rechazaba la comisión era el proyecto concreto presentado y no la construcción de dicha fábrica. El pleno, finalmente, se pronunció en el sentido en que se lo solicitaba la comisión. El pleno ratificó, por otra parte, el convenio de los trabajadores del Organismo de Gestión de instituciones sanitarias del Cabildo, el acuerdo de adquirir diverso material para la Central Lechera del Cabildo y la «voluntad» del Cabildo de llevar a los presupuestos generales de la corporación la subida en tres pesetas del litro de leche que adquiere el Cabildo a los ganaderos de la isla, y que le supondrían en caso de aprobarse, unas cincuenta y siete mil pesetas al día más para la hacienda del Cabildo.

Carmelo Artiles, ya en la recta final del pleno, llevó a los asuntos de la presidencia, entre otros temas, el de adelantar la hora de comienzo de los plenos a las seis de la tarde, lo que se aprobó unánimemente. En asuntos de urgencia, el consejero del Partido Canario Liberal, Manuel Pérez y Pérez intentó introducir una moción sobre el tema de la Universidad en Las Palmas para su discusión por el pleno, pero, aunque llegó a leerla, el presidente del Cabildo la consideró como no de urgencia y apoyó las tesis del portavoz socialista sobre la conveniencia de tratarlo en una comisión de Gobierno, lo que finalmente sea probó por mayoría aunque con el voto en contra de AP-PDP-UL y del PCL.

Manuel Fernando Pérez consideraba que al acercarse la fecha del siete de julio, en la que se cumple un año desde que millares de grancanarios salieron en manifestación reivindicando las enseñanzas universitarias, el Cabildo tomara una nueva postura. Pérez intentó en sus contestaciones que el tema fuera debatido, y en el mismo sentido se pronunciaron los portavoces aliancistas, del PDP, mientras que los socialistas y upecistas se pronunciaban por no considerar el tema de urgencia. Finalmente, el presidente del Cabildo llevó el debate a votación y se aceptó que se llevara a la Comisión de Gobierno y si el presidente lo consideraba necesario se convocaría un pleno extraordinario.

Vicente GUERRA

## Un mes más para negociar con Marruecos

● Anacef y Agrupesca valoran positivamente el aplazamiento, aunque con reservas, dadas las interrogantes que subsisten

RABAT.—Las delegaciones oficiales de España y Marruecos han acordado una nueva prórroga de un mes al acuerdo transitorio pesquero, de cara a negociar las diferencias que separan aún a los dos países para la firma de un acuerdo de cooperación económica a largo plazo.

Esta prórroga, concedida en las mismas condiciones que la que ha estado vigente hasta ayer, ha sido anunciada a los periodistas por el embajador de España en Rabat y jefe de la delegación, Raimundo Bassols.

El diplomático español y el ministro marroquí de Coordinación Económica, Taib Bencheik, firmaron un documento en el que además de acordar este nuevo plazo, reconocían que ha habido «sensible aproximación» en las negociaciones.

El embajador de España señaló a los periodistas que con el acuerdo de prórroga decidido, ha quedado clara la voluntad negociadora tanto de la parte española como de la parte marroquí.

Afirmó que Marruecos no ha querido, en ningún momento, verse beneficiada de los «beneficios» de la presión psicológica que originaría el amarre de la flota española.

Las conversaciones entre las dos delegaciones continuarán hoy viernes a las dos de la tarde, hora marroquí, cuatro en España, en la sede del Ministerio marroquí de Coordinación Económica.

Inicialmente, la delegación española asistirá en su totalidad a la reunión de hoy, pero es posible que alguno de sus integrantes se desplace a Madrid por obligaciones previstas con anterioridad.

Miembros de la delegación manifestaron que las diferencias continúan siendo, prácticamente, las mismas y se refieren, principalmente, a volúmenes de captura, contrapartidas económicas, cuantía de los cánones, duración del acuerdo y condiciones técnicas de faena.

A estos puntos, pendientes de futuras negociaciones, Marruecos ha pedido a España que informe sobre posible cooperación en cuestiones de carácter industrial y comercial.

La intención de las dos delegaciones, según manifestó Bassols, es llegar a la firma de un acuerdo antes de que expire esta nueva prórroga, para evitar, precisamente, las urgencias de los últimos días.

La prórroga que ahora finaliza fue otorgada por Marruecos el pasado mes de diciembre y afecta a una flota pesquera de 1.200 barcos.

Durante los seis meses, cinco delegaciones de Madrid han viajado a Rabat y dos marroquíes lo han hecho a Madrid.

La última ronda de conversaciones ha tenido lugar después de cuatro aplazamientos y una final suspensión del viaje que una delegación ministerial marroquí debería haber realizado a la capital española.

### POSITIVA, PERO MAS ANGUSTIAS (ANACEF Y AGRUPESCA)

«Anacef» y «Agrupesca», las dos entidades pesqueras más importantes de la provincia de Las Palmas, han calificado de positiva la prórroga de un mes concedida por Marruecos al acuerdo pesquero.

«Sin embargo, representa un mes más de angustias y zozobros, y de este modo no se puede realizar una actividad empresarial rentable y beneficiosa para todos», afirmó a «Efe» Enrique Ojeda, presidente de «Anacef».

Servando Martínez, gerente de «Agrupesca», declaró que, en principio, representa un avance, aunque con ello no se clarifica el horizonte empresarial, «no podemos estar angustiados por lo que pasará cada tres meses», afirmó.

Los más de 260 barcos que agrupan estas dos asociaciones permanecen en el banco sahariano faenando, y sólo han regresado a puerto aquellos que terminaban su combustible o tareas.

«Esta mini-prórroga —añadió Enrique Ojeda— significa que hay un principio de acuerdo, según creemos entender, pero que las partes negociadoras todavía necesitan más tiempo para terminar de rubricar el acuerdo definitivo».

### ESPAÑA Y ANGOLA FIRMARON AYER OTRA PRORROGA

Por otra parte, España y Angola firmaron ayer una prórroga de un año del acuerdo pesquero entre ambos países, que afecta a una treintena de barcos marisqueros, la práctica totalidad con base en Huelva, y a 24 atuneros de Bermeo.

El acuerdo señala, para los barcos onubenses, que pueden capturar 15.000 toneladas de marisco, y como contraprestación deberán entregar el doble de la captura en pescado variado, mientras que los atuneros tienen que dejar en Angola el 10 por ciento de lo que pesquen, o bien el pago correspondiente a la proporción.

## ¡CHARADE DA MAS POR MENOS PRECIO!



- ¡5 Puertas!
- ¡Radio!
- ¡Cinturones de seguridad en todos los asientos!
- ¡Servofreno, dos circuitos de freno!
- ¡Consumo a 90 Km/h.: 4,8 litros!
- ¡Garantía ilimitada por un año!
- ¡Precio matriculado 587.260!
- ¡Servicio completo de post venta!
- ¡Facilidades de pago hasta 36 meses!

¡Recibimos su coche usado como entrada!

**ANTONIO CABRAL** LEON Y CASTILLO, 135 · TEF 2442 61 · 23 01 06